



Alcaldía de Pereira

03 AGO 2011

DECRETO NÚMERO 706 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades Legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese a la Abogada LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, identificada con la cédula No.34.050.110 de Pereira (Rda), actual Secretaria jurídica del Municipio, Código 020-08, de las funciones de Alcaldesa de Pereira Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de su titular el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Medellín, para asistir a reuniones de trabajo en esa ciudad, con inversionistas de la Empresa Vimarco, reunión con el Presidente de la compañía y presentación de proyectos.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día Jueves 4 del mes de Agosto de dos mil once (2011).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

03 AGO 2011

El Alcalde,


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO


Vb. Bo. Secretaria Jurídica